Piedecuesta, 02 agosto de 2024

Señores
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Carrera 5 No. 5-59
gerencia@hlp.gov.co
Piedecuesta - Santander

Ref: Invitación a presentar Propuesta

El municipio de Piedecuesta, a través de la Secretaría de Salud, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta de acuerdo a lo siguiente:

1. **OBJETO:**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER''

2. **VALOR DEL CONTRATO:**

El valor del presente contrato interadministrativo asciende a la suma de: **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/TE ($574.674.682),** distribuidos de la siguiente manera:

PROGRAMA	VALOR TOTAL
SALUD MENTAL	$72.945.024
NUTRICION	$53.337.538
SALUD SEXUAL	$63.204.104
PAI	$130.447.683
ETV	$134.336.380
VULNERABLES	$57.742.896
NO TRANSMISIBLES	$62.661.057
TOTAL	**$574.674.682**

Nota 1: Para el cumplimiento y desarrollo de las actividades contenidas en cada dimensión, se deberá tener como única referencia las contempladas en el Anexo Técnico COAI PAS-PIC 2024, el cual hace parte integral y fundamental del presente estudio.

3. **PLAZO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la orden de inicio a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de ejecución, sin que supere Vigencia 2024.

4. **DOCUMENTOS SOLICITADOS**

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y relacionar los documentos soportes y describir los servicios que brinda)
- Decreto de creación de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
- Documento de habilitación de servicios
- Acto de facultades o copia de los estatutos de la entidad en que conste el alcance de las facultades para contratar del representante legal y/o las Delegaciones en materia contractual.
- Acta de posesión o designación del cargo del representante legal de la entidad y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.

- Manifestación de no hallarse incurso en inhabilidades ni compatibilidades del representante legal de la entidad y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal o delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.
- Libreta militar del representante legal o delegado para contratar en caso de que exista tal delegación (si aplica)
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT).
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse a través de certificación suscrita por el revisor Fiscal (debe aportar cédula de ciudadanía y tarjeta profesional vigente) y en caso de que la Entidad no esté obligada a contar con el mismo, será expedida por el representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación. (Anexar Certificado).
- Certificado contraloría de la Entidad vigente. (Anexar Certificado).
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación. (Anexar Certificado).
- Certificado procuraduría de la Entidad vigente. (Anexar Certificado).
- Certificado por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación. Pág. Web Policía Nacional (Anexar Certificado).
- Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas De La Ley 1801 De 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación. (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- Certificado de inhabilidades de quienes hayas sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años-policía nacionales.
 - Con el fin de llevar a cabo la verificación de la capacidad técnica y operativa se requiere anexar:
 - Certificaciones o contratos junto con actas de terminación o liquidación, suscritas por la Entidad contratante, para la acreditación de mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la prestación de servicios de actividades que forman parte del alcance y objeto del presente contrato.
 - Hoja de vida con diploma y actas de grado junto con certificaciones laborales y/o actas de terminación o liquidación del coordinador (profesional de la salud, con experiencia profesional de seis (6) meses.
 - Acta de liquidación o certificaciones de contrato relacionado con actividades de Plan de Intervenciones Colectivas, suscrito con una entidad territorial.
 - Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS.

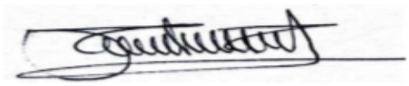
De acuerdo a los parámetros que se detallan en el estudio de conveniencia y oportunidad se adjunta a la presente invitación, en el cual se describe el objeto, valor, plazo y documentos solicitados.

En el estudio previo se identifican los requisitos y experiencia que deben cumplirse, a lo cual se debe agregar junto con la propuesta los documentos generales de ley necesarios para contratar con el Estado.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta a través de la plataforma SECOP II y acorde al cronograma establecido en la misma, para estos efectos.

El Municipio de Piedecuesta, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Cordialmente,



MAGDA LIZZETH RODRIGUEZ LOPEZ
SECRETARIA DE SALUD

PROYECTO ASPECTOS JURIDICOS
KELLY COBOS ORDOÑEZ
CPS SECRETARIA DE SALUD